

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.366.

FRENOS IRUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Los Administradores solidarios convocan a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona (Navarra), en el domicilio social, avenida de Villava, número 53, el 23 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aumento de capital en importe máximo de 42.208,23 euros, mediante aportaciones dinerarias. Se propone que el valor de emisión de cada acción sea de 25,12 euros (valor nominal 6,01 euros y prima de emisión 19,11 euros), así como que, entre las condiciones de emisión, se prevea que el importe definitivo del aumento sea el que corresponda al de las acciones suscritas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a favor de doña Ana Aliaga y don Francisco Ceberio para que procedan indistintamente a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá: 1) Examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; 2) Obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios.—31.349.

FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación, cese y modificación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Riveira, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.299.

FRIHER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades y el 23 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Valladolid, calle Vázquez de Menchaca, 111, el día 24 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora de la primera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación aplicación de resultados ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Presidente y Secretario del Consejo, de forma indistinta, para la formalización, inscripción, ejecución de acuerdos adoptados y depósito de cuentas.

Está a disposición de los accionistas, en el domicilio antes indicado, la documentación que se somete a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—28.266.

FRINGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Fringe, Sociedad Anónima», siendo beneficiarias tres sociedades preexistentes denominadas «Promociones Framar 95, Sociedad Limitada»; «Elidoza proción de Empresas, Sociedad Limitada», y «Teialde, Sociedad Limitada», a la cual se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 29 de mayo de 2001.—La Administradora general de las sociedades implicadas.—29.186.
y 3.ª 7-6-2001

FUENTE DEL CAÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta general de 10 de mayo de 2001, la sociedad se ha transformado en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «Fuente del Caño, Sociedad Limitada».

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.165.
y 3.ª 7-6-2001

FULGENCIO CAMPOS CUESTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Manacor, 99, en Palma de Mallorca, el día 27 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a solicitar el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como los del informe de los Auditores de cuentas de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Eusebio Cano González.—28.294.

FUTUR SPORT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el hotel «NH Parque de las Avenidas», calle Biarritz, 2, el día 24 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la gestión social, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que en una o varias veces aumente el capital social, con modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, y con exclusión del derecho de adquisición preferente, mediante la emisión de nuevas acciones, hasta una cifra máxima de la mitad del capital social, exigiendo las primas de emisión que libremente determine, no siendo inferiores a las exigidas en los anteriores aumentos de capital, y otorgue las necesarias escrituras públicas de formalización.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para la verificación de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2001.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de los Administradores sobre la conveniencia de la delegación de la facultad de aumentar el capital social y la exclusión del derecho de adquisición preferente, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Apoderado, Manuel Ruiz Garay.—31.297.

GALERÍAS OLMEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en calle Mesones, 2, de Estepa (Sevilla), el próximo día 29 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria; así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de dos accionistas interventores para que, junto con el Presidente de la Junta, la aprueben.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Estepa (Sevilla), 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.336.

GAMBIT 2000, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA»

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, número 26, de Madrid, a las dieciocho treinta horas, del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legis-

lación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.364.

GARCÍA ROYUELA, S. L.

(Sociedad absorbente)

**FERNANDO GARCÍA
Y CÍA., SUCESOR**

DE P. GARCÍA ROYUELA, S. R. C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Junta generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 14 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, respectivamente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, así como la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «García Royuela, Sociedad Limitada» de «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—Los Administradores de «García Royuela, Sociedad Limitada», y «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.».—29.160. y 3.^a 7-6-2001

GARNER, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en calle Muntaner, 240, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Información sobre la situación de los inmuebles de la sociedad y ratificación de lo actuado por el órgano de administración.

Cuarto.—Decisiones a adoptar en relación de los activos de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales, relativo al número de Liquidadores.

Sexto.—En su caso, decisión de disolución de la sociedad y, si procede, cese de Administradores y nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—En caso de desestimar el punto que antecede, cese y nombramiento de Administradores o, en su caso, reelección.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el preceptivo informe justificativo del órgano de administración sobre la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro propuesto de la misma, que podrá examinarse en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—31.257.

GEDAS-SOLUCIONES Y PROYECTOS CONSULTING, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**SOLUCIONES Y PROYECTOS
CONSULTING, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

Se hace público que las Juntas generales y universales de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» y «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» celebradas el día 5 de junio de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, así como la fusión por absorción de «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» por parte de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de ambas sociedades.—30.832.
2.^a 7-6-2001

GENERAL ENTRADA DE DATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Empresa absorbente)

**CONSULTAS INFORMÁTICAS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad todas ellas, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «General Entrada de Datos, Sociedad Anónima», de «Consultas Informáticas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, a título universal, sin ampliación de capital social de esta última sociedad por ser la misma titular de todas las participaciones sociales componentes del capital social de la absorbida, todo ello acordado de acuerdo a los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan